EL SECRETARIO DE SALUD

HACE CONSTAR

Que el Hospital Santa Bárbara Empresa Social del Estado del municipio de Venadillo Tolima, identificado con NIT. **890.701.010.1**, cuenta con capacidad e idoneidad técnica y administrativa según lo dispuesto en la Resolución 518 de 2015 para CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SANTA BARBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA, PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA EN EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES, EN EL DESARROLLO Y EJECUCION DE ACCIONES DEL PROGRAMA, ENFOCADAS EN INFORMACION EN SALUD EN DEL DEPARTAMENTO Y APOYO EL DESARROLLO DEL MONITOREO RAPIDO DE COBERTURAS – MRC Y CANALIZACION, lo cual está debidamente soportado en los documentos recepcionados.

Dada en Ibagué el 20 ABR 2021

JORGE BOLIVAR
Secretario de Salud
Ordenador del Gasto – Ejecuto

Elaboró: Mónica Rodriguez Abogada Contratista SS
Reviso: Sandra Paola Sánchez Vargas – Asesor Jurídico.